

“El trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando su servidumbre al capitalismo”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

El día de ayer transcurrió sin novedad en todos los frentes, salvo ligeras escaramuzas en el Sur

Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 3 de febrero.

EJERCITO DEL NORTE
Ligeros tiroteos en algunos frentes.

EJERCITO DEL SUR
Se rectificaron algunas posiciones a vanguardia, con pequeñas escaramuzas.
Salamanca 3 de febrero 1937.—De orden de S. E. el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Crónica de Galicia

Hombres funestos

Galicia, no ha sabido jamás lo que es el rencor, ni el odio ni el acaramiento, ni la venganza cruel y satánica que han puesto a la orden del día los «sin Dios», los mandaderos del frente popular por que la región gallega, tradicionalmente católica y de esencias fundidas en el mas puro crisol de cristianismo, no lleva en sus entrañas sentimientos canalescos y perversos de monstruos degenerados, ni por consiguiente, puede mentar y menos acoger en su seno a rufianes de última jornada, a profesionales del crimen, y del asesinato, a piratas cobardes ebrios de venganza.

madriñeños de Lavapiés o Embajadores, les has calumniado diciendo después a los madrileños que lo habían hecho para robarle la cartera con no sé cuantos miles de pesetas...

Les ha estado bien, por primos. Y en cuanto a ti, no debiera extrañarte, porque es que roba a un ladrón...

Todos te conocían bien, pero, sin embargo, te cortejaban, te adulaban y aplaudían, serviles, con la esperanza de una credencial, con la ilusión de un destino...

Todavía no están lejanos los tiempos en que en tus mitines en la Coruña, contra los curas y las monjas, en tus arremetidas contra la fe católica de la misma patria en que tú mismo has nacido, abrazabas a los obreros y te confundías con ellos en simulada fraternidad, al tiempo que los llamabas «hermanos». «Vosotros, mis queridísimos hermanos!» Y después, momentos más tarde, cuando en tu domicilio te esperaban algunos amigos íntimos para felicitarte, les rechazabas gritando con un empujón: «¡Dejadme, dejadme, por favor! no os acerquéis a mí, que vengo oliendo a piebal...» mientras te dirigías al cuarto de baño...

La pobre plebe no conocía una frase célebre de «Corpus Juris»...

Lo mismo que años más tarde cuando te conitaron una flamante cartera de ministro para contribuir a desmoronar la República que vosotros mismos habíais traído.

El barómetro nunca falla. Y en esta ocasión la brújula que pulsaba el pensamiento de un pueblo era el «A B C» de Madrid, que, en unión de otros compañeros, y jóvenes de derechas, vendió el cronista por las calles madrileñas una mañana plena de sol, de alegría y de optimismo.

Centenares de lectores nos abonaron los ejemplares a cinco pesetas, a dos... Hubo entusiastas que nos pagaron billetes de cinco duros, negándose a aceptar la vuelta indudablemente España, iba en busca de España.

Aquel día, lloré de emoción.

L. CONDE DE RIVERA.

«ES EL PUEBLO ENTERO EL QUE LUCHA POR LA VIDA DE LA CIVILIZACION ESPANOLA, CONTRA MOSCU Y SUS CIPAYOS EN ESPAÑA»
LOS QUE DICEN QUE SOLO SE TRATA DE UNA MILITARADA, MIENTEN INFAMEMENTE»
El Generalísimo, FRANCO.

Administración Principal de Correos de Burgos

Nota de los días que salen los vapores-correos para América del Sur durante el mes de febrero.

De Lisboa los días siguientes: 2, 4, 5, 6, 9, 10, 16, 18, 21, 23, 25 y 28.

El Gobierno legal

Tenemos que conceder que el izquierdismo es maestro en el arte de la propaganda. Bien es verdad que sus medios de difusión son numerosos e insuperables: la Internacional la Masonería, el Judaísmo y... el dinero. La compenetración y la cooperación mutua de los elementos integrantes de toda esta fuerza poderosísima ha llegado a ser perfecta en su realización, y universal en su expansión.

Por eso, la noticia que tiene interés en difundir el izquierdismo de cualquier país, alcanza conseguida una notoriedad rápida y mundial.

Aquí está, vivo, el caso de España con el tópico puesto en circulación en el mundo entero de «El Gobierno Legal» referido a los detentadores del Poder, malhechores de la Patria, que actualmente se cobijan en Valencia.

Esta «legalidad» que se adscribe al contubernio rojo de los dirigentes del Frente Popular, repetida un día y otro por los voceros del izquierdismo universal, va inculcando en las gentes del extranjero ideas erróneas que es preciso desvanecer para que con la verdad impere la justicia en las apreciaciones que en el Exterior se hagan sobre el estado real y verdadero de nuestra Patria.

Porque no puede ser legal, esto es, según la ley, el gobierno que se constituyó desde su mismo origen sobre descaradas e innumerables ilegalidades.

Diganlo si no, los preparativos electorales, en que desde la más alta magistratura de la nación, de un modo tozudo y escandaloso, se ordenó todo el tinglado para el advenimiento de las izquierdas, en aquel entonces desacreditadas más que nunca, pero circunstancialmente unidas en lo que desde el Extranjero vino denominado «Frente Popular» con el higuil del disfrute del poder.

Hablen sobre todo los atropellos ocurridos contra los derechos ciudadanos durante las elecciones, las suplantaciones y escamoteos de votos, y los amañeos de actas, detenciones arbitrarias, repetición escandalosa de elecciones en distritos abiertamente derechistas y en fin, toda clase de injusticias e ilegalidades cometidas con vista al «trunfo» obligado de las izquierdas.

Testimonianio además la violenta, arbitraria e ilegal transmisión del poder hecha fulminantemente a espaldas del Parlamento y estando aun en litigio la monstruosidad electoral.

Afirmamos el funcionamiento escandaloso del Parlamento con la amañada sustitución del Jefe del Estado en provecho exclusivo de las izquierdas detentadoras; la escasa vigencia casi nula, de la ley constitucional; las coacciones parlamentarias que originaron repetidas protestas a nuestros diputados; el despilfarro administrativo y presupuestario con su enervante, escandaloso y pícaro «enchufismo» que ellos mismos pusieron a la vergüenza pública en las famosas listas del Ateneo, en provecho exclusivo de los dirigentes, de los ineptos, de los audaces y de los malhechores; las monstruosas persecuciones de la Iglesia, del Clero, Ordenes Religiosos, Asociaciones católicas y gentes significadas de derechas, con las quemaduras y destrucción de conventos y templos, imágenes y objetos del culto; la inquietud ciudadana por los desahucios de la calle alentados por el poder, con sus bandas oficiosas

de pistoleros que ocasionaban colididamente inocentes víctimas la bancarrota de la Hacienda Pública y la quebra de la economía nacional; la «trituración» del Ejército, las huelgas, las incuaciones agrícolas, el desorden, la tristeza y la zozobra de los ciudadanos atezados, que sin garantías constitucionales ni jurídicas de ninguna clase, vivíamos una vida de vigilancia y vilipendio bajo la tiranía izquierdista encarnada en el Poder y cuyo descaro culminó en la organización oficial del asesinato de Calvo Sotelo...

El gobierno que así gobernaba no era legal para los españoles dignos, porque actuaba no sólo sin respeto a la ley, sino contra la misma ley natural, fundamento de las garantías jurídicas de la vida, y contra la ley positiva que hacia distinciones entre los ciudadanos, al proclamar sus «autores aquellas frases»: «La República para los republicanos», «justicia republicana», etc., como elevadas por sus voceros a la categoría de apogemas en toda su irriante y frecuente aplicación.

No era legal, porque ni tenía ley, ni gobernaba para todos, ni cumplía la justicia, ni respetaba los fueros de la ciudadanía.

No era legal porque no era honrado, ni ecuanime, ni español.

Ni lo es tampoco el actual titulado «Gobierno de Valencia» síntesis del izquierdismo antiespañol, porque ni go bierna a nadie, ni representa nada dentro de interés nacional.

No es legal, porque no es español, por estar entregado de pies y manos a los extranjeros más enemigos de la España verdadera, la que reza y trabaja, porque ni tiene como súbditos a los españoles, ni como ley la que a España es propia, ni tiene representación parlamentaria legítima, ni la contianza de la inmensa mayoría de los españoles, los que están en regiones no liberadas porque sometidos brutalmente a la hegemonía de las hordas rojas y extranjeras lo rechazan y lo odian, y los que estamos liberados por el Ejército salvador, porque ni le podemos respetar ni lo que somos, antes bien, proclamamos a la faz del mundo que este gobierno como los anteriores detentadores del Poder son los causantes de los males de la Patria y que ninguna ley ni consentimiento universal puede dar visos de legalidad a los que elaboran la ruina de la nación, y el bienestar y la vida de los ciudadanos.

Sepa, pues, el mundo entero que ese contubernio de hombres antiespañoles que se dice «Gobierno de Valencia» no es, ni puede ser para los españoles dignos, honrados y conscientes el gobierno legal.

El mundo entero, si quiere rendir tributo a la verdad, a la decencia pública y al honor de un pueblo digno, debe saber y proclamar que el gobierno legal de España, por voluntad del pueblo español consciente y libre, es el constituido por el Ejército salvador de la nación y que tiene por jefe del Estado al Generalísimo Franco, bajo cuya sabia dirección la España liberada comienza a vivir una vida jurídica que nos hace a los ciudadanos súbditos libres, dignos y felices.

Este gobierno y no más que este es en España el Gobierno legal.

J. E. MONAR

Los sellos y la campaña misional

No solo necesitan ayuda nuestros hermanos de España, de esta España tan grande y tan atribulada por los aires melíficos de la Transiberia; de esta España tan noble, tan católica... Hay seres también desgraciados, muy desgraciados, que, lejos, más allá de los mares, extienden ansiosos su mano negra, tostada por el sol tropical, en demanda de una ayuda, de una limosna, que rescate sus cuerpos al par que sus almas de las tinieblas del paganismo. Unos hombres, hermanos nuestros, de lengua barba, de venerable rostro, de hábito negro, se han brindado generosos y desinteresados a saciar su necesidad, su hambre material y espiritual... Y también esos hombres nos alargan su mano, piden también una limosna. Nuestro deber de filantropía, más aún, de caridad cristiana, es ayudarles. Pero ¿cómo? O voy a proponer una manera sencilla, ma, comodísima, al alcance de todos. Por medio de los sellos usados... En otras circunstancias te hubiéramos pedido oro, plata y grandes sacrificios, pero todo esto lo necesita ahora nuestra amada España, y tú como buen católico y como buen español debes dársele con generosidad. Lo que nosotros te pedimos, caro lector, ya lo sabes: son se-

llos usados; esos sellos que tú sueles tirar, romper, despreciar. De ahora en adelante no los tires, ni los rompas, ni los desprecies... Reínelos con cariño, con esmero, para los pobres misioneros, seguro de que de este modo contribuyes a hacerlos felices. Unos miles de sellos mandados a un misionero le sirven a veces para conquistar las simpatías de muchas personas importantes, que en adelante serán sus más entusiastas colaboradores en su grandiosa obra de civilización y conversión de sus almas tan abandonadas a los instintos de su agreste naturaleza. Esos sellos que tú desprecias nos sirven a nosotros para formar misioneros, soldados de vanguardia en el ejército de Cristo. Recoje pues esos sellos, te lo pedimos de todo corazón, y procura que tus amigos y amigas te imiten en la campaña... Procura que no se rompa ninguno de estos sellos; para ello córtalos con un centímetro de papel al rededor del sello. Los PP. Misioneros del Sagrado Corazón, Carretera de Zaragoza, Logroño, te lo agradecerán y el Señor bendecirá una obra tan benemérita.

Cooperarás y la campaña misional enviando sellos, muchos miles de sellos usados, a PP. Misioneros del Sagrado Corazón, Logroño.

Si prefieres puedes mandarlos a nuestro bienhechor en Burgos: Señor don Teodoro López, Fernán González, 53 bis, Burgos. ¡Viva España!

DATOS PARA LA HISTORIA

Hasta los anarco-sindicalistas les repugnan

El propio periódico, del cual hablamos ayer en esta sección, «Solidaridad Obrera» repugna recientemente en un suelto virulento, a los dos monstruos de la soberbia, de la ira y del crimen: Azaña y Casares Quiroga.

Y les recuerda su bárbara crueldad; al exigir, con aquellas siniestras frases de tiros a la barriga y que no haya heridos ni prisioneros que se exterminara a los obreros que, al fin y a la postre, corrompidos por las propagandas, no eran principal y directamente responsables de sus delitos; de los cuales debieron responder los que los corrompieron sus inteligencias, sentimientos y voluntades.

Pero los monstruos de la crueldad, Azaña y Casares Quiroga, no se preocupaban del exterminio de seres humanos a condición de verse desembarazados de molestias y de causas que les perturbaban su vida sibarítica y regalada.

La justicia se cumple en ellos; y hasta periódicos de su infame catadura, como «Solidaridad Obrera», les «escran y malchcan»; como a despreciables monstruos del odio de la ira, de la crueldad y de la soberbia.

Grave testimonio contra los anarquistas

El señor Huyman, presidente de la Cámara de Diputados de Bélgica, fué enviado a España por la Internacional socialista para pedir al Gobierno de criminales de Valencia que humanizaran la guerra.

Ha confesado que es ineficaz toda diligencia encauzada para el logro de intento semejante; y, convencido de

ello, regresó a Bélgica; horrorizado de cuanto sabe y ha visto.

Entre otros espantosos espectáculos, refirió esto:

«Fui testigo involuntario del fusilamiento de 100 guardias civiles acusados de derechistas. Fueron ejecutados en plena Plaza de Cataluña y ante una multitud de espectadores que rugían como bestias, poseídos del más criminal entusiasmo. A presenciar el horrible espectáculo fueron llevadas las mujeres y los hijos de los infelices guardias».

El testigo de este horrible e inmenso crimen, ha sido excepcional: no un derechista si no un socialista; lo que se fué defraudado en la esperanza por llegar al convencimiento de que era inútil gestionar el Gobierno de los revolucionarios anarquistas que humanizaran, siquiera un poco, la guerra; y horrorizado de los delitos espantosos que en España cometían las izquierdas.

Hecho que brindamos a Francia

Washington.—En el Senado ha sido presentada una proposición de ley, prolongando por tiempo indefinido la ley de neutralidad recientemente votada, y dando al Presidente poderes para prohibir la exportación de armas, no sólo a España, sino a cualquier país en guerra civil.

De esa suerte, caballerosamente, han procedido los yankees con los españoles defensores de la civilización cristiana y de la patria.

Mas esta caballerosidad no servirá de ejemplo a seguir por nuestra vecina la nación francesa dominada y ahorrada por la furia de las izquierdas.

PERO GRULLO.

DEL FRENTE DE MADRID

Radio Salamanca transmitió anoche para su difusión la siguiente crónica de El Tebib Arumb.

Mejora el tiempo. No es todavía lo que deseamos, porque esta misma mañana aún cayó agua por estos campos de los alrededores de Madrid, pero aun así, mejora el tiempo; se va secando la tierra y con ello va volviendo la alegría a todos los semblantes, desde el general Orgaz hasta el último de los soldados de esta División reforzada, que sienten, al par que todos sus jefes, la impaciencia que es general en todos los españoles.

Hacia el mediodía hemos enfilado nuestro «Ballina» por estascarreteras que unen los poblados del ala izquierda de nuestro frente, con la ilusión de ver el estado del campo.

Más de una vez, sopeando por el barro que cogian nuestras botas, el grado de humedad que aún conserva la arcilla, nos congratulábamos al ver cómo al mismo tiempo los artilleros hacían las suyas llevando a través de los sembrados piezas artilleras que, desgraciadamente, todavía no se desluzaban con la seguridad y holgura conveniente a su funcionamiento y transporte.

Pero si el estado del suelo va mejorando, en cambio los ríos y riachuelos que desde la sierra de Guadarrama bajan por las alturas de El Escorial, Torrelobosón, Valdemorillo, Navagamella etc., en busca del caudal del Tago, donde se vierten, siguen trayendo exceso de agua, y los cauces estrechos habituales han sido sustituidos por verdaderos meandros que inundan y dejan un lecho de lango que será de difícil y larga desaparición en casi todos los vallecillos que riegan.

El río Guadarrama, sobre todo, aún lleva tal cantidad de agua, que no ha desaparecido el riesgo para los numerosos puentes sobre él tendidos, y algunos otros arroyos aún están invadidos, sobre todo el del Palancaz, el de la Vega, el Cienvallejos y, en general, todos aquellos que por estar en el sector izquierdo de nuestra ala son de extraordinario interés.

Como no todo ha de ser noticias sobre esto, que constituye la obsesión de cuantos frente a Madrid estamos, o sea el estado del tiempo y el estado del suelo, daremos una muy grata noticia a nuestros lectores, y es que en la día de ayer quedó ordenada la reconstrucción del Alcázar de Toledo, y hoy mismo cuadrillas de obreros han empezado el desescombro del interior del glorioso monumento. En esta faena, naturalmente, se emplean los brazos de los rojos que tenemos prisioneros en este sector y aunque nos parece excesiva la honra que se les hace dejándoles tocar con sus manos esas veneradas y sacratísimas piedras, no está mal que el ejemplo cunda y ya que tanto afán pusieron en destruir cuanto de algún valor moral o material había en España, a su cargo quede el reconstruir lo que se pueda. No nos faltarán, seguramente, obreros, pues aun cuando los registramos a diario, bueno será que quede aquí constancia del promedio de individuos que se pasan diariamente de su campo al nuestro. Seguramente se elevará de modo extraordinario en cuanto de nuevo reanudemus nuestra actividad.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía interesa a todos los industriales y comerciantes que se dedican a la venta de especies de alimentación y consumo, la obligación en que están de colocar una cartelera en sitio perfectamente visible donde se fijen los precios de los artículos que expenden. Los contraventores a tal disposición serán sancionados rigurosamente.

Información militar

VISITAS. El general de la División señor López Pinto, ha recibido las visitas siguientes: Generales Dávila y García Benítez, Gobernador civil de la provincia de Burgos y el Alcalde de la capital.

Obligaciones del buen ciudadano:

No hablar y hacer. No comentar y escuchar. Denunciar en el acto a quien haga comentarios sobre la guerra. Guerra a los espías. ¡Viva España!

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Progreso núm. 1. Teléfono 1.888

Informaciones de todos los frentes

Trágicas revueltas en Valencia

Madrid.—Se ha agravado la atención a la vista que sufre Indalecio Prieto. El médico que le asiste teme que pueda quedar ciego en plazo breve.

Inda con afección a la vista
Valencia.—Se ha agravado la atención a la vista que sufre Indalecio Prieto. El médico que le asiste teme que pueda quedar ciego en plazo breve.

Se requisa la existencia de leche
Madrid.—Ha sido requisada toda la existencia de leche en la capital. El comisario de Abastos ha declarado que sólo se entregará contra recibo, y que al que se le encuentre más de dos bofes de leche será considerado como faccioso aplicándole rigurosamente la ley.

Diputados franceses vienen a visitar la España roja
París.—Comunican desde Barcelona que se ha descubierto un nuevo complot fascista y que han sido denunciadas muchas personas. Es de suponer que todos estos nuevos complots han sido puestos en escena por los dirigentes catalanes para tener nuevos motivos y asegurar a nueva gente de derechas.

Se espera para hoy la visita de 23 diputados franceses, entre ellos doce del partido socialista, que piensan realizar un viaje de estudio por la España roja.

También comunican que se ha acordado estrechar las relaciones entre los Gobiernos de Asturias, Vizcaya y Santander, y que se tiene el plan de formar un único mando para unificar las operaciones militares, que han sido llevadas hasta ahora por cada República independiente.

También se insiste sobre el rumor según el cual un vapor rojo ha sido bombardeado y hundido en la costa de Málaga por la aviación y por un barco de guerra.

Inda pesimista
Valencia.—El ministro rojo de Marina, Prieto, ha hecho unas declaraciones a un enviado especial de Prensa extranjera, en las que ha manifestado:

—Tenemos ante nosotros un problema pavoroso. De los 12.000.000 de habitantes que tenemos con nosotros más de 4.000.000 no pueden ser atendidos debidamente. Los víveres escasean cada día más, y como en Valencia, Murcia y el resto de Levante poseerán cosechas para el año próximo, el hambre puede perjudicarnos aun más que la guerra.

Hemos cometido la insensatez de arasar la mayoría de las cosechas y como toda la región productora de trigo está en poder de los nacionales, el problema del pan se hace cada día más insoluble.

El periodista le preguntó cuál era su pronóstico sobre la lucha antillega, y Prieto dijo:

—Nadie sabe lo que ocurrirá. Quizás lo sepan en las trincheras enemigas.

Este lanzó al parecer graves insidias sobre Prieto, haciendo recaer sobre él todas las responsabilidades de los fracasos experimentados, y Prieto, a su vez, contestó indignado que la culpa toda debía recaer sobre esa legión de elementos incontrolables, quienes con sus métodos de terror, hacían imposible una actuación seria y eficaz.

La discusión entre ambos personajes al servicio de Moscú, adquirió caracteres tales de violencia,

La vida de Madrid relatada por un miliciano rojo

(Conclusión)

Cuando se tomó el pueblo de Las Rozas, entre los muertos extranjeros fué recogido un oficial ruso que tenía junto a él un látigo de seis cabos, con el cual azotaba a los milicianos españoles. Este látigo tenía un mango de poco más de medio metro. De la punta partían los seis cabos de correa redonda, de un tamaño aproximado de dos decímetros y en la punta tenían un remate como un nudo igual a un garbanzo. No fué este látigo el único que se recogió, pues en las operaciones en el sector de Pozuelo, Aravaca se encontraron algunos más.

El miliciano nos contó la terrible evertad, de este criminal método. Nos creía enterados y le extrañó que se le preguntara con insistencia acerca del tremendo hecho.

Este látigo, igual al que usan en Rusia para azotar a los campesinos y obreros a los que no consideran muy adictos al comunismo, está siendo empleado por los oficiales rusos y otros extranjeros traídos a Madrid, por el misterioso aventurero Kleber, para flagelar a los milicianos españoles y a algunos extranjeros.

En un dispositivo del cinturón llevan los despotas el instrumento de tortura, junto a la pistola. No lo usan en Madrid por las calles, sino en los cuarteles y generalmente solo en el frente.

En una casa de Aravaca donde descansaban varios milicianos penetró un oficial ruso, y hablando en francés, empezó a golpear sin piedad a todos para que salieran de allí y fueran a ocupar puestos en el frente.

Otra vez vió en la carretera de la Coruña golpear fuertemente a un miliciano valenciano. Lo hizo con tal saña, que parecía quería haacer sembrar el terror entre los demás.

En las trincheras manejan el látigo con frecuencia, y si alguno trata de volver atrás, le disparan un tiro sin contemplación. Por eso ningún miliciano quería ir mandado por oficiales de los que usaban el látigo, pero no tenían más remedio. Creía el miliciano pasado que la mayor parte de las bajas ocurridas entre estos rusos flageladores las producían los mismos que recibían sus tremendos castigos. Vió a algunos compañeros que tenían las espaldas sangrantes y otros la cara amoratada de los latigazos.

Había un oficial ruso de torva mirada y una cara que daba espanto, que flagelaba sin piedad y además solía castigar cualquier falta con la privación de la comida. No era tampoco extraño presenciar, después de unos cuantos latigazos, el castigo del hierro, y se le quitaba la soldada de uno y más días. Un muchacho protestó de este despojo y la cruzó la cara de un fuerte latigazo, dejándole una huella amoratada.

No he conocido gente de más mala intención ni de más perversos instintos que estos aventureros. Nos miraban con absoluto desprecio y sólo se amaban cuando robaban algo. No sólo se contentaban con lo que podían coger en las casas, sino que se veían a algún miliciano con alguna alhaja o con dinero después de requisar una casa, se lo quitaban, y si ponía algún reparo le soltaban un fuerte latigazo, haciendo además de sacar la pistola.

Así no extrañaré que hubiera tantos y tantos milicianos con deseo de pasarse a los nacionales. Ya sabían ellos que este deseo existía y por eso la utilización febril y criminal del látigo y el disparo en el momento en que sospechaban de alguno que quisiera pasarse. Antes de un combate no había otro cuidado que el de vigilarnos a todos. En esto ayudaban a los extranjeros los más exaltados comunistas españoles, que ejercían su vigilancia entre voces desaforadas de insultos y palabrotas contra los que ellos llamaban «la canalla fascista».

Cuando el ataque a la estación de Pozuelo, algunos compañeros nos pusimos de acuerdo para pasarnos, cada uno como pudiera. Vino el combate, que fué muy duro y algunos se escurrieron por entre los vagones destruidos y se metieron en algunos sótanos de los hotelitos de la colonia veraniega. Yo vi cómo avanzaban los legionarios y Regulares y me metí en el jardín de un chalet con además de hacer fuego contra los nacionales, diciendo a gritos, para despertar, que allí había un buen parapeto.

Hubo un tiroteo nutridísimo, y entre el hueco de la escalinata y una casilla de madera del perro me tiré haciéndome el muerto después de haber tenido la precaución de llenarme la cara y la cabeza de sangre de un miliciano que cayó frente a una capilla que había junto al chalet, mortalmente herido de un balazo en el pecho. Permanecí inmóvil hasta que terminó el combate y vi cómo los legionarios y Regulares pasaban corriendo a ocupar la estación. Me entregué, a dos regulares, que me dijeron: «¡Tú ser «arroyo» y estar herido».

Yo les grité «¡va España!», y les dije que no era rojo y que me había pasado y que me llevaban ante su capitán.

Así lo hicieron, y debo confesar que el capitán me recibió un poco desconfiado, pero al escuchar me me tranquilizó y me mandó a un sitio donde había más soldados y milicianos que se habían pasado en bastante cantidad y por la tarde nos llevaron a Navalcarnero.

Las bajas que tuvieron los rojos en aquella operación fueron enormes. Cayeron muchos de la Brigada internacional, especialmente de un batallón que mandaban unos oficiales que parecían franceses. A mí no me extrañó el avance, porque conocía el estado de ánimo de los combatientes, que no tenían la menor moral, sino un miedo terrible, porque todos estaban convencidos de que los nacionales llegaban donde quisieran.

Hasta los mismos jefes de los milicianos y dirigentes de Sindicatos no se recataban de repetir la frase que había oído en Madrid, que es esta: «No pasarán... por donde no quieran pasar».

Otros detalles de secundario interés me facilitó el miliciano respecto a la situación angustiosa de la capital, a las protestas de las milicias de la C. N. 1., a un conato de manifestación en la red de San Luis para protestar contra los emboscados que vergonzosamente lucían insignias o uniformes por las calles madrileñas al estado en que se encuentra la Puerta del Sol, casi toda levantada y la falta del arbolado para sustituir la falta de carbón; pero como sobre todo esto ha habido ya algunas versiones, omito la referencia para no alargar demasiado estas líneas.

Disputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 3

Preside el señor Casado y asisten los señores Conde, S. Arjita, F. Bravo, Fuerte, Domingo y Oyuelos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Pasó a la Comisión de Gobierno una instancia de don Aurelio García Rámila en solicitud de que se le nombre oficial 3.º de las oficinas de la Corporación.

Hacer presente a don Basilio Rodríguez Quintano, vecino de Oyuelos de Sasamán, que para resolver su petición sobre que se le conceda el auxilio a que tiene derecho por muerte de su hijo Pedro, en el frente de Villarreal, complete el expediente con los documentos necesarios.

Pasó a la Comisión de Hacienda una instancia de don Gerardo Guizart, funcionario de la Compañía Arrendataria de Tabacos en solicitud de que le sea expedida la cédula personal sin recargo ni penalidad alguna por haber estado ausente en funciones del servicio.

Que se expliquen las certificaciones que interesa el contratista del camino vecinal de Robredo Tormo a Monasterio de la Sierra, don Pedro del Monte Mier.

Que se instruya expediente sobre resolución en un manicomio de Antonio Campos Martínez, de Vadocondes.

Quedar entrada de los partes de ingreso de enfermos y heridos en el Hospital provincial.

Quedar entrada con satisfacción de un oficio del alcalde de Nava de Roa, dando cuenta de haber ingresado el importe de los descubierto, que dicho Ayuntamiento tenía con la Diputación por aportación municipal, para lo que, ha tenido necesidad de recaudar entre los vecinos la cantidad necesaria.

Desestimar la instancia de don Domingo Pérez en solicitud de que se le conceda una gratificación por los servicios que ha prestado en la oficina de construcciones civiles durante el tiempo en que no existía escribiente en dicha dependencia.

Hacer entrega a Victorino López de Cubillo del Campo, de su hijo Leandro, asilado en la Casa de Caridad.

Idem idem a Emilio Ibáñez de Cardeñadji, su hijo Félix.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, importe 392.330 pesetas. Idem varias cuentas y facturas.

EN LA MERCED



Apostolado de la Oración

Mañana día 5 es el primer viernes del mes y la función del Apostolado. Las misas de comunión general las seis y media y a las ocho. Comenzará la vela a las diez y las siete la función de la noche.

Asamblea Local de la Cruz Roja

DONATIVOS RECIBIDOS.

Suma anterior, 19.990,10 pesetas. Recaudado en Quintanilla Riteg: 7; Id. en Alcocero, 12,75; Id. en Arana, 91,05; Id. en Quintanavides, 54,14; Id. en Olmos de Atapuerca, 10,16; Id. en Santa Olaya, 34,60; Id. Villalria, 49,55; donativo de la familia de Arana, 10.

Recogido en los cepillos de los días, 85,65.

Total, 20.351,70 pesetas.

UNA LEY HISTÓRICA (LA CONTINUIDAD)

La mayor desgracia que puede sufrir un pueblo es la ignorancia de su propia historia, pues su situación en este caso análoga a la del individuo atacado de amnesia a la luz de memoria.

Por ello debemos tener ideas claras sobre la conciencia nacional en relación con los acontecimientos actuales ya que lo variable en la Historia no son las fuerzas que son siempre las mismas, sino las condiciones variando en el tiempo, individualmente la Historia en relación con él, haciendo que fuerzas iguales originen efectos distintos.

Esa continuidad, esencialmente conservadora, es la levadura de la grandeza política de los pueblos.

Mientras ella se corrigen y enzan las evoluciones «extra viam» según las leyes cuantitativas y cualitativas que enunció Xenopol.

Un ejemplo: el elemento hispano romano de la época visigoda tendió a conservar sus instituciones con reacción tal que España no sólo fué «germanizada», sino que los godos fueron «romanzados».

Posteriormente el antagonismo hispano-árabe es otra manifestación particular de la tradición histórica, empujando al pueblo cristiano a conservar su pasado, se opuso a la fase de expansión de los árabes.

Tal fué también la fuerza histórica que en nuestra época de oro impulsaba al doctor Zúnel a combatir las verdades al Emperador.

Tal el sentido de las Comunidades de Castilla, de las luchas comunales que siguieron a las Cortes de Cádiz y en que empuja a la Patria de hoy a realizar el mandato sangriento que transmite la Historia Patria de transformarse en sentido tradicional.

Y nuestros siglos de oro son el flamismo, son evangelio.

Nuestros clásicos nos gritan: «¡ahí el camino!».

CIPRIANO MARQUINA, Maestro Nacional.

Asociación Fomento de Turismo

Las personas que deseen ceder una o más habitaciones, con o sin pensión, las que cedan cocina, así como pisos amueblados, pueden dejar nota en esta oficina; edificio Teatro Principal.

Oficina Local de Colocación Obrera de Burgos

Movimiento estadístico de paro obrero habido en esta ciudad durante el mes de enero de 1937:

Inscripciones: Grupo 9.ª Industria de la Construcción, 68
Idem 13.ª Artes gráficas, 1
Idem 19.ª Comercio, 1
Idem 22.ª Seguros, Banca y Oficinas, 2.
Total de inscripciones, 72.

Colocaciones: Alimentación, Confiterías, 1.
Construcción, peones, 13.
Idem albañiles, 2.
Artes gráficas, tipógrafos, 1.
Comercio, dependientes, 1.
Total de colocaciones, 18.

Se recuerda a patronos y obreros que esta Oficina ha establecido un servicio de contratación, directa de obreros en paro, que funciona todos los días laborales de cinco a seis de la tarde. Este servicio pueden utilizarlo todos los obreros y patronos para la contratación de sus necesidades de mano de obra, estando las disponibilidades de ella expuestas en el tablón de anuncios de la misma, en parte diario.

Burgos 3 de febrero de 1937.—El jefe de la Oficina.

Juventudes Católicas Parroquiales de Santiago y Santa Agueda

La Junta Directiva de la Juventud Católica Parroquial de Santiago y Santa Agueda, tiene el honor de invitar a los socios protectores, a los miembros de las demás Asociaciones y a los representantes de la Unión Diocesana, a los actos que mañana viernes día 5 se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Santa Agueda, con arreglo al siguiente programa:

A las ocho y media, misa de Comunión general que celebrará nuestro Reverendísimo Prelado.

A las once, misa solemne; y

A las seis, vísperas, a las que asistirá y hará Reserva el Rvdo. Prelado de Valencia.

Asimismo ruego a todos los afiliados a dicha Juventud la más puntual asistencia a dichos actos y la vela del Santísimo de dos y media a tres de la tarde.

Blanco
SALON DE SEÑORAS
SAN PABLO 14,

AVISO

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS RELINIDOS

Esta solidísima Compañía, que ha instalado las Oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, funciona con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos y pagando los siniestros con su puntualidad característica.

Capital social y reservas más de 137 millones ptas.
Primas recaudadas en España en 1935 88 » »
Id. id. en el Extranjero en 1935. 54 » »
Valor de los inmuebles de su propiedad 40 » »

Subdirector en Burgos y su Provincia: **Luis Gallardo** Oficinas: PROGRESO, 17

CERA KEROS **DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES**

BOTE GRANDE, 5'65 ptas
MEDIANO, 2'40
PEQUEÑO, 1'65

De venta en Burgos: Cerería Díaz - Güemes y en todas las Droguerías.

Guía Profesional

F. Urraca
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 - Teléfono 1311

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1566
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

G. Bañuelos
OCULISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR 67, 1.º
TELEFONO, 1306

Ruiz de Temiño DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 Telf. 2032
Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

García F.ª de los Ríos
EJECUTIVA DE LA ARMADA POR OPOSICION
Del servicio del Profesor Recasens de Madrid
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
Partos y Ginecología
ONDA CORTA Y DIATERMIA
TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a
Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

C. Arangüena García - Inés
(Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1354
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.409

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5
Santander 3, 2.º Teléfono, 1954

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Las misas que se celebren el día 6 del actual en la parroquia de San Lorenzo el Real, en el altar mayor, a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez, así como el funeral que el mismo día se celebrará en Ciruelos de Cervera, serán aplicados por el eterno descanso del alma de **EL SEÑOR Don Federico Martínez** Industrial que fué de esta plaza que falleció el día 6 de febrero de 1935 (Q. E. P. D.) Su esposa, hijos y demás familia agradecerán a sus amigos la asistencia y la ayuda de dichas misas. Burgos 4 febrero de 1937.

Capitán...
No munic...
de los...
La s...
que...
La p...
operat...
concur...
culad...
tar la...
benefi...
rin p...
prodo...
de las...
operad...
el pre...
será d...
será d...
entre...
de los...
nimo...
de los...
placida...
De...
enc...
DAR...
Bo...
D...
El...
boy...
deposi...
D...
Dec...
de reser...
actual...
de la A...
Juan...
D...
Otro...
el Patr...
elevand...
el día...
Otros...
de Cab...
Ole H...
tar...
López...
Por l...
dispone...
situación...
Kikap...
de la...
para...
General...
y Mata...
PRESID...
Orden...
de Prot...
Auxilio...
s...
Asim...
ción...
econó...
que...
patria...
hospital...

La industrialización de Castilla

VII

Capital necesario para la implantación de un centro de preparación industrial de la fibra del lino

No pretendo hacer un estudio minucioso en la forma que lo hice cuando expuse los datos pertinentes para apreciar el beneficio que reportaba el cultivo del lino sobre el del trigo: queda ese estudio reservado a Ingenieros industriales convenientemente especializados: basta al fin que me propongo indicar el número de máquinas necesarias y el coste global de la obra.

La implantación y funcionamiento de una fábrica de empuje y espaldado requiere: semilla no mudeada de lino; edificio y estanques apropiados; una hectárea de terreno; tres motores de d.p.s. de cinco y de doce caballos; una caldera de vapor para calentar el agua; una máquina desgranadora para limpiar de semilla; una escurridora laminadora; una limpiadora de estopa, si se exporta la fibra pero no es necesaria si hay filaturas en la comarca; y una espaldadora. La adquisición de toda la maquinaria y el coste del terreno (y edificios) representa un valor que oscila entre ciento diez mil a ciento veinte mil pesetas.

La solución de esta idea, que puede resolver en gran parte el grave problema agrario de Castilla, podría hacerse a base de Cooperativas que prescinden del concurso e intervención de especuladores e industriales para evitar la explotación del labrador. Los beneficios obtenidos se distribuirían proporcionalmente entre los productores del lino, los obreros de las fábricas y las entidades cooperadoras, conservando siempre el precio mínimo de la fibra, que será de 0,25 pesetas el kilo, que fue el tope estipulado el año 1930 entre los agricultores e industriales de Cataluña, y el salario mínimo de los obreros en armonía con la proclamación de los principios sustentados por el corporativismo sobre cuyas bases se ha de levantar la nueva España con la ayuda de Dios y el concurso de todos los buenos españoles comienza a lucir como plácida aurora.

(Continuará)

PEDRO DEL CAMPO

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBIERNO DEL ESTADO
Decreto disponiendo pase a situación de reserva por edad, continuando en su actual destino de Jefe de Estado Mayor de la Armada Excmo. e Ilmo. Sr. Don Juan Carvera y Valderama, Vicealmirante de la Armada.

Otro dotando de recursos económicos al Patronato Nacional Antituberculoso, elevando en un doble las tasas postales el día 10 de cada mes.

Otros disponiendo el reintegro al Arma de Caballería del Coronel don Plácido Que Hera, y de los Comandantes don Enrique Sánchez Ocaña y don Emilio López de Letona.

Por los decretos números 210 y 211, se dispone que el General de Brigada en situación de reserva, don Guillermo Kirkpatrick O'Farrill, cese en el mando de la 8ª división, quedando a las órdenes del Generalísimo y nombrando para el mando de dicha división, al General de Brigada don Antonio Aranda y Mata.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden resolviendo que a partir de la fecha de su publicación, ningún Catedrático de Universidad, sea o no zona libre, percibirá otro sueldo que el que le corresponda por razón de su puesto en el Escalafón de Universidades.

Otra disponiendo sea levantada la suscripción impuesta a los porteros de los Ministerios civiles, afectos al Instituto Nacional de 2ª enseñanza de Burgos don Jesús Santos Pérez y don Bernardo Barahona Armillán, suspensos de empleo y sueldo por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, los cuales dejarán solamente de percibir los haberes correspondientes a los tres primeros meses de suspensión.

GOBIERNO GENERAL
Orden estableciendo, con carácter general, la cuotación con destino al fondo de Protección social, que se denominará "Auxilio de Invernó".

SECRETARIA DE GUERRA

Asimilaciones.—Se confiere la asimilación de farmacéutico tercero, al farmacéutico civil don Manuel Hesse Murga, que presta sus servicios en Falange Española y se le destina a la Farmacia del Hospital Militar de Vitoria.



El régimen alimenticio del enfermo del estómago...

Lo de ser de tal naturaleza, que proporcione el aparato digestivo la máxima quietud posible, debiendo ser a base de leche, verduras, frutas y otros alimentos naturales, y, como medicamento, se debe tomar después de las comidas el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

BIBLIOGRAFIA

Estampas Rojas y Caballeros Blancos, por Vicente Gay, catedrático de la Universidad de Valladolid, vocal de la Junta Técnica del Gobierno de Burgos. Libro de 320 páginas 14 por 19. Hijos de Santiago Rodríguez, Editores, Burgos. Precio: 5 pesetas.

Estampas Rojas y Caballeros Blancos es una obra maestra en la que se describen las causas de la guerra en España y las escenas de los combates en el frente, de manera tan verídica y con tal riqueza de matices, que parece que es están viendo. Se exaltan en ella las virtudes de la raza hispánica y la resurrección del genio español. Una sana moral, unida al culto de la tradición y al conocimiento de la ideología del nuevo Estado, campean en este libro, de estilo vibrante y profundamente patriótico. Y todo ello sin asomo de espíritu partidista que pudiera mixtificar la realidad. Vicente Gay, que tanto ha enriquecido la bibliografía española sobre el fascismo y el nacionalsocialismo, es una garantía, por su conducta rectilínea, de sincera y honesta espiritualidad.

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj GREDILLA es incompleto. VEALOS EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Las misas que se celebren el día 5 del actual en el altar de la Virgen del Carmen, desde las siete a las diez de la mañana en el Convento de los Padres Carmelitas, así como el funeral que se celebrará en Arcos de la Llana en el mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA SENORA Doña Luisa Espiga de la Peña que falleció el 5 de febrero de 1936 (Q. E. P. D.) Sus hermanos, D.ª Emilia y don Luciano; sobrinos y demás familia Agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos. Burgos 3 de febrero de 1937.

La sesión de ayer de la Comisión Permanente Municipal

Se aprueba una importante moción del presidente de la Comisión de Gobierno, señor Plaza, relativa al restablecimiento oficial del ceremonial del Ayuntamiento.—Tomáronse en consideración varias interesantes mociones de distintos capitulares

A las siete en punto abre la sesión el alcalde de la ciudad, señor Cuesta, con la asistencia de los tenientes de alcalde señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner, y Domingo Monedero. Acta de la celebrada el 27 de enero próximo pasado. Aprobada.

DICTAMENES

Abastos.—En la instancia de don Severiano García Lara, en súplica de que se le conceda el puesto número 20 exterior del Mercado de Abastos de la zona Norte. Concedido.

Gobierno.—Proponiendo se restablezca oficialmente el ceremonial del Ayuntamiento. El dictamen dice así, aprobándose por unanimidad:

A la Comisión Permanente: El ponente que suscribe de acuerdo con la Comisión de Gobierno y de conformidad con la indicación hecha en la sesión última por la Alcaldía, tiene el honor de proponer a V. E. que acuerde el restablecimiento oficial de todo el ceremonial de la Corporación que se hallaba vigente antes de abril de 1931, facultándose a la Comisión de Gobierno para que haga un detenido estudio del libro de ceremonias y demás notas sobre el particular para acomodarlo a los tiempos actuales y realizar una reglamentación del mismo publicando las normas esenciales en unión del reglamento del Régimen Interior de la Corporación que tiene en estudio.

A estos efectos esta Comisión se asesorará de todas aquellas personas conocedoras de la materia bien por sus estudios especiales sobre el particular o por el cargo que desempeñen.

Por último hemos de hacer resaltar la actuación digna de todo elogio de aquellos Concejales que haciendo pública confesión de sus sentimientos patrióticos y religiosos han venido desde el año 1931 acudiendo con carácter particular a las funciones y actos religiosos a los que el Ayuntamiento acostumbraba a asistir, bien en Corporación o por medio de una Comisión de su seno, ya que con esta actuación han permitido continuar las gloriosas tradiciones de la Municipalidad burgalesa, permitiendo que estas no quedasen interrumpidas en una época de laicismo y persecución a todo aquello que significase exteriorización de convicciones religiosas.

Burgos 30 de enero de 1937.—José Antonio Plaza Ayllón Hacienda.—En las instancias de don Isidoro Salinas, solicitando prórroga para construir en el solar número 8 de Calatrava, de su propiedad, y don Hipólito Marjulián y don Bernardo Gímenes, ídem ídem para construir en el solar número 9 de Calatrava, de su propiedad. Se accede a lo que solicitan.

Indicando capítulo y artículo del presupuesto que puede aplicarse a la cantidad con que el Ayuntamiento tiene acordado contribuir a la suscripción en agradecimiento a los marroquíes y para su fiesta «Pascua del Carnero».

Se señala el capítulo de Imprevistos. Obras.—En las instancias de don Gabino Preciado, solicitando permiso para construir un pabellón en el camino de Mirabueno. Concedido.

De don Julián Nebreda, para demorar la cubierta del edificio de una sola planta que posee en la calle de Salas.

Se le autoriza lo que pide. De don Eusebio Pérez Pardo, sobre que se autorice habilitar el edificio que ha construido en el Paseo de los Cubos para destinarse a cuadra de vacas. Desestimada.

Sobre adquisición de la parte de casa número 5 de la calle de Miranda, necesaria para la alineación y urbanización de los terrenos de acceso al Mercado de la zona Sur.

Intervienen los señores Echevarrieta, Plaza, Martín Lostau y el alcalde de la ciudad, fijando diversos puntos de vista. El señor Cuesta propone, a lo que se accede por unanimidad, aplazar este asunto hasta la próxima sesión, con objeto de resolverlo de acuerdo con los intereses de la Corporación Municipal.

Personal.—Proponiendo la concesión de licencia ilimitada en forma reglamentaria, al vigilante del Cuerpo de Arbitrios, don Marcelino Andrés Martínez.

Así se acuerda. Sanidad.—En las instancias de doña Dolores Matres Morris, doña Emiliana Plaza Palacín y doña Venancia Ayala Reca, solicitando diversos enterramientos en el Cementerio de San José. Concedido.

De don Eusebio Pérez Pardo, solicitando el correspondiente permiso para abrir una vaquería en la planta baja del edificio de su propiedad, sito en el Paseo de los Cubos. Desestimada.

De don Alvaro Barón y Torres, para abrir una oficina de Obra Nacional Corporativa en la planta baja de la casa número 18 de la calle de la Moneda. Concedido.

Sobre la inauguración de la nueva galería construida en el Cementerio y señalamientos de nombres a ésta y a otra que carece de él.

La Comisión propone que, una vez terminada la construcción de la nueva galería se proceda a su inauguración y como a otra existente todavía no se le ha dado nombre, propone se de a las mismas los de Nuestra Señora de la Soledad y Nuestra Señora del Rosario, respectivamente.

Asimismo, cree que debe celebrarse la correspondiente ceremonia religiosa. Así se acuerda por unanimidad.

Mociones.—Del capitular señor Martín Lostau, sobre adopción de medidas para reducir el paro obrero.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.

Del capitular señor Plaza, proponiendo se establezca una ermita en honor de San Julián, en la casa en que nació este Santo Burgalés.

Después de ser tomada en consideración, pasa a la Comisión a que corresponde.

Del mismo capitular, referente a que por cada Comisión se realice un estudio sobre los sueldos o jornales más modestos de su personal, con el fin de que todos cobren cuando menos el haber mínimo señalado por los organismos oficiales.

Pasa a la Comisión correspondiente, después de ser tomada en consideración. El señor Martín Lostau pide la palabra para formular algunas sugerencias y el señor alcalde le ruega las haga más tarde, añadiéndose las nuevas ideas que él formule a la mencionada moción, a lo que accede el primero.

Del capitular señor Giménez, proponiendo que se ofrezcan terrenos gratuitos para el establecimiento de industrias en esta Capital.

Pasa a la Comisión correspondiente, una vez tomada en consideración.

Ídem ídem sobre formación de diversos padrones, con objeto de resolver con la máxima urgencia el problema del analfabetismo, la mendicidad y la vagancia.

Al igual que la anterior, pasa a la Comisión, después de ser tomada en consideración por los señores concejales.

En varias cuentas. Figuran de diversa Comisiónes y son aprobadas.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se da lectura de un telegrama del presidente de Radio Club Portugués, general Botelho, en contestación al enviado por la Alcaldía, a la que manifiesta su profunda gratitud por las palabras condenatorias que ésta formuló con motivo de los recientes atentados terroristas en la ciudad lisboeta.

Asimismo, el alcalde de Jerez de la Frontera agradece al Ayuntamiento el que se haya dignado a realizar la entrega del título de hijo adoptivo de dicha ciudad al general de la Sexta División, señor López Pinto, a la vez que envía un periódico de la localidad, en el que se da cuenta de la ceremonia verificada en la ciudad burgalesa.

La Corporación queda enterada. Léese seguidamente un oficio del Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero, rogando al Ayuntamiento nombre al representante de la Corporación en el citado comité.

Se faculta a la presidencia para tal fin.

RUEGOS Y PREGUNTAS

INTERESANTES SUGERENCIAS DEL SR. MARTIN LOSTAU

El señor Martín Lostau, refiriéndose al a moción presentada por el señor Plaza, relativa a los sueldos del personal municipal, dice que ha observado que en la sección de Obras no se satisfacen los jornales a que están obligadas las empresas particulares y cree que la Corporación debe ser la primera que vele por el exacto cumplimiento de las leyes que se dictan.

Por ello afirma—creo que los obreros deben percibir las remuneraciones que se conceden las empresas privadas, debiéndoseles exigir, que correspondiendo a esta igualdad de condiciones económicas, ellos den también idéntico rendimiento de trabajo.

Asimismo, ruega que los jornales que se den estén en relación con las necesidades familiares y también aboga por que se constituya, bien dentro de la Corporación, o de acuerdo con otras entidades, una Caja de Compensación Familiar.

Las sugerencias del señor Martín Lostau se unen a la moción del señor Plaza. Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho menos cuarto de la noche

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

Espinosa de los Monteros

UNA VISITA AL ROPERO

Un deber tengo que cumplir y ha llegado el momento de hacerlo; tengo que visitar el ropero de esta villa en el que se realiza una labor intensa desde el principio de la campaña y que prosigue sin la menor interrupción. He tenido el gusto de escuchar de labios del señor alcalde de la localidad, palabras de eloto para todas estas jóvenes que diariamente concurren al taller a confeccionar las ropas, para las casás en que las lavan y para las que haciendo las veces de camareras, sirven en los comedores día y noche. Toda esta labor, dice la primera autoridad, es increíble por la cantidad de ropas solicitadas, y entregadas; no comprendo cómo lo resisten; bien merecen un descanso, pero no hay manera de lograrlo: son muy pocas para tan ardua labor. Solo el espíritu de sacrificio, soporta con alegría esta marcha constante del trabajo. Ya estos datos me bastan para pronunciarlos muy alto. También en otros frentes las mujeres cumplen con su cometido, pero estos se se destaca, de entre todos. Y recuerdo mis días de descanso en la ciudad; yo recuerdo cines y teatros, yo recuerdo reuniones en círculos, yo recuerdo ver ramilletes de chicas jóvenes arrellanadas en divanes y butacas con las piernas cruzadas, fumando un pitillo, dando color a los carrillos, unas largas agujas sobre los veladores que de rato en rato y muy pausadamente se unen y entrelazan por medio de una madeja que ha de servir con el tiempo para la campaña, para los soldados. Yo me levanto desesperado en el café y salgo a la calle; prefiero volver al pueblo, vivir entre las las, ver el tesoro corazón hermoso de esta mujeres, pueblerinas si queréis, pero saturadas por el espíritu de la raza que es todo patriotismo y amor. El siglo del materialismo de las ciudades sigue el compás del vals de la muerte; corazones que no se precupan de los actuales momentos; el amor a tu Dios y a tu Patria más que a ti mismo, más que a tus padres, más que a toda la familia, no lo comprenden o no quieren entenderlo. Queremos un nuevo estado, querremos un nuevo estilo, querremos glorias impercederas, y, ¿cómo conseguirlo?

El materialismo prosigue su marcha, el fervor religioso no tiene suficientes calorías, la sociedad no termina de vivir, sigue con las asperezas pegadas al corazón. Y me voy a este pueblo, pueblo queridísimo que no cesa en sacrificios.

Ropero; planta baja cuatro máquinas que no cesan de coser, moritos y soldados que entran y salen; una, dos, tres... bellas caras de mujeres incluídas en cuyas manos brillan finas agujas. En las mesas montones de mantas que pasan a ser convertidas en capotes. En otra mesa, ropa de color y blanca. Lector o lectora, no te quiero cansar; ha llegado la hora de epurgar a doña Paz, que es la encargada y organizadora.

—Dígame; ¿qué cantidad de ropa ha salido aproximadamente de este taller?

—¿Por qué es la pregunta?

—Es que deseo dar a conocer por medio de la Prensa la labor realizada, por lo cual necesito datos precisos.

—No se moleste; yo, en nombre de todas las jóvenes, le doy las gracias por su buena intención; no tendría valor nuestra labor si la pronunciamos; es un deber el que realizamos.

—Todo eso está muy bien, pero los datos son muy necesarios, y con su permiso he de publicarlos; es para mí un deber el hacerlo.

—Está bien; pregúnteme. —¿Capotes confeccionados?

—Mil selectos, camisas, dos mil docientos; gorros, quintonos; mochilas, 800; calzoncillos, mil docientos, y una serie de arreglos que es la labor continua que jamás se acaba. Casi todas tenemos que dejar nuestros quehaceres y dedicarnos a esto, que es lo primero y atender a los comedores; tenemos que dividir el tiempo, que si los ingleses dicen que es oro, nosotros le llamamos gracia de Dios; así que le repartimos y le aprovechamos lo mejor posible, pues por su gracia, él ha de ser nuestra última recompensa.

—¿Qué te parece de todo esto, caro lector? Bien merecen un homenaje y unos días de descanso; pero yo me pregunto; ¿habrá en la retaguardia quien las sustituya por unos días?

Doña María Paz Riño estrecha mi mano y me despidió de todas ellas; Carmina López, señoritas de Angulo, de Marcede, de Corral, María Luisa, Angeles y Amelia Martínez, Mari Ibaseta Guadalupe Alonso Bentriz, señoritas de Villa y Mena, Clotilde García, Mercedes García Revuelta, Ogarrio, Emilia Marañón, Felisa Mena, y otras que en estos momentos se hallan ausentes.

Espinosa de los Monteros es o baluarte inmovible del espíritu de la raza; aquí están las mu-

TINTASAMAS

Jeres que lo pregonan dando el ejemplo. Viva siempre España! Viva Espinosa de los Monteros! De la Gándara Alfonso, 1-2-37.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS Día 4 de enero de 1937

Barómetro: A las ocho de la mañana: 765,8. A las cuatro de la tarde: 762,1. A las seis de la tarde: 762,0.

Temperaturas: Máxima a la sombra: 88. Mínima a la sombra: 4,6.

Dirección y fuerza del viento: A las ocho de la mañana: SW-5. A las cuatro de la tarde: SW 5. A las seis de la tarde: SW-2.

Pluviómetro: Día 4: Lluvia en milímetros: 1,6. (4 litros 50 centilitros por metro cuadrado).

Estado general del tiempo

A las once horas del día de 4 febrero EDICION SALAMANCA

Situación general.—Sin variación en el carácter del tiempo. En el Sur de España mejora lentamente.

Predicción para la noche y para mañana.—Costa Cantábrica: En la vertiente Sur de la cordillera Cantábrica lloviznas quedando las montañas envueltas en neblus. Algun chubasco. Sobre la costa disminución de la nubosidad por efecto «Foehn». Las neblus en general a más de 2500 metros cubriendo unas cinco décimas del cielo. Siendo el límite inferior de estas las 2300 metros.

Valle del Ebro y Costa de Levante.—Tiempo en general casi despejado. Lloviznas sobre la vertiente occidental de la cordillera Ibérica. Límite superior de las neblus hacia los 2500 metros.

Este de Salamanca.—Nubosidad variable con las sierras cuparcalmente. Cuenca del Tago.—Lloviznas sobre la vertiente Sur de las Sierras de Gredos y de Guadarrama. Límite superior de las neblus entre los 2000 y 2500 metros de altura. Junto a Madrid nubosidad variable estando a veces casi despejado. Habrá brumas y niebla de madrugada.

Este de Mérida.—Nuboso casi despejado hacia el este. Durante la madrugada algunas neblus locales. Cuenca del Guadalquivir y costa del sur.—En general casi despejado, con algunas neblus locales de madrugada.

Norte de Africa.—Cielo despejado o casi despejado, habiendo peligro en la formación de helos.

En el norte de España en las zonas de lloviznas a más de 2000 metros habrán vientos altos de 230 a 240 grados y de 50 kilómetros por hora de velocidad. En el sur de España y a 1500 metros sobre el nivel del mar habrá vientos altos que serán flojos.

Burgos 4 de febrero de 1937.—El Jefe del Observatorio, Adolfo M. Beloso.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULXO HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

RIDA USTED EL CAPITEL GANNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de ora — Pago de cupones CAJA DE AHORROS

LA COCINA

Sección de Perfumería



Vicente P. Canales

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Doña Eusebia Martínez, dos alianzas de oro.
 Alcalde de Valcarlos, Aolz (Navarra), por giro postal, 76 pesetas.
 Wenceslao Estremera (de Tibiniet, Teruel), por giro postal, 15 pesetas.
 Doña Dolores Wan-Dossel, dos alianzas de oro, una sortija de oro y un imperdible de oro.
 Señorita Luisa Cristóbal (Calleja, una alianza y un anillo sello de oro.
 Don Marciano Alonso (días de haber de cuatro meses como Secretario de Terminón), 22 65 pesetas en metálico.
 Don Marciano Alonso (Secretario de Terminón), 2'35 pesetas en metálico.
 Don Julián Suárez Olea, un anillo sello de oro y una cadena pulsera de oro.
 Un español, 10.000 pesetas en metálico.
 Doña María Bartolomé Mediavilla (de Barruelo de Villadiego), dos sortijas de plata antigua con piedras.
 Recibido por giro postal de la Librería Oharzo de Irún, 29'65 pesetas en metálico.
 Recibido por giro postal de don Julio Pinos, de Calatayud, ocho pesetas en metálico.
 Recibido por giro postal de don José María Román, de Tabuenca (Borja), 2'75 pesetas en metálico.
 Una señora viuda de la provincia de Burgos, un juego de pendientes y un afilete de oro, unacruz de oro y coral, una pulsera de oro, un bolsillo de plata y una cadena del mismo metal.
 La Virgen de la Piedad de Herrera de Pisuegra, un collar compuesto de 13 monedas de oro de 25 pesetas de Alfonso XII y 14 esmaltes de plata sobre-dorada que donaron a dicha Virgen don Francisco Zurita y su esposa doña Abilia del Barrio, vecinos de dicho pueblo.
 Un donante, dos anillos sellos de oro, un reloj de pulsera de oro y un afilete de corbata de oro con piedras.
 Entregado por mano del señor Alcalde de Arévalo (Avila), por tercera vez, lo siguiente: 45 monedas de oro de distintos valores y países, con un peso de 0'470 kilos; 1'160 kilos en diversas alhajas y objetos de oro; dos monedas de oro en dije, cuyo peso es de 0'20 kilos y un reloj de señora de plata.
 Doña Aurora Martínez (de Lerma, segunda entrega), 1.000 pesetas en metálico.
 Don Juan García Obregón (Secretario del Ayuntamiento de Villalmanzo), 48 pesetas en metálico por días de haber de octubre y noviembre. (En dicha cantidad se hallan incluidos otros dos días de haber que aunque por el sueldo no le corresponden, los cede como donativo a la Junta de Defensa).
 Don Joaquín Iglesias Blasco y doña Basilia Giménez Bazo, 1.000 pesetas en transferencia número 919.909 del Banco de España en Soria.
 Don Ciriano Castro (de Palacios de

Rio Pisuegra, cuarto donativo), dos alianzas de oro.
 Vecinos del Ayuntamiento de Villalmanzo de Herreros, 178'75 pesetas en metálico.
 Doña Victorina Plaza, un pendiente de oro y una moneda antigua de plata.
 Señorita Juana María del Prado y Lisboa, 200 pesetas en metálico.
 Don Pedro Atauri y señora, una cadena de oro, dos alianzas de oro, una medalla de oro y una moneda de oro de un cuarto de onza.
 Entregado por mano del señor Alcalde del Ayuntamiento de Lerma (segunda entrega, suscripción), 5.000 pesetas en metálico.
 Don Celedonio Moral García (de Madrigal del Monte), una moneda de oro de 100 reales.
 Don Saturio Gallo (de Sedano), una moneda de oro de 10 pesetas, un sol peruano en metálico, una cadena de oro, una botonadura de oro compuesta de seis piezas, dos afiletes, uno de ellos con moneda de oro de un dieciséisavo de onza.
PUEBLO DE FRESNEDA DE RODILLA (2.ª vez).
 Rosalía Alonso y su hija Francisca, una fanega de trigo y cinco pesetas.
 Gervasio López y López, una fanega de trigo.
 Lorenzo Sancho Díez, cinco pesetas.
 Emeterio Ruiz Garrido, seis celemines de trigo.
 Teodora Munguía López, una fanega de trigo.
 Gregorio López Robledo, cinco pesetas.
 Abraham Cuesta Miranda, cinco pesetas.
 Saturnino Sanz Ruiz, seis celemines de trigo.
 Valentín Sanz Ruiz, una fanega de trigo.
 Lucas López García, una peseta.
 Epifanio López Alonso, seis celemines de trigo.
 Justo Munguía López, seis celemines de trigo.
 Alberta Arceredillo Martínez, un celemin de trigo.
 Fernando Cañamaque García, una fanega de trigo.
 Francisco Ruiz de la Torre, una fanega de trigo.
 Vicenta Munguía Ruiz, tres pesetas.
 Eleuterio Ruiz López, dos pesetas.
 Dionisio López Alonso, seis celemines de trigo.
 María Bilbao Munguía, una fanega de trigo.
 Manuel Ruiz García, una fanega de trigo.
 Fortunato Ruiz de la Torre, seis celemines de trigo.
 Daniel Munguía Bravo, cinco celemines de trigo.
 Práximo García Arnáiz, seis celemines de trigo.
 Saturnino Arroyo Sáiz, cinco pesetas.
 Paulo Ballesterio Alonso, seis celemines de trigo y dos pesetas.
 Mariano Munguía Ruiz, una fanega de trigo.

Honorato Martínez y su hija Benita, seis celemines de trigo.

Alejandra Martínez Ruiz, dos celemines de trigo.
 Pablo López Munguía, una fanega de trigo.
 Pedro Munguía Ruiz, seis celemines de trigo.
 María López Munguía, seis celemines de trigo.
 Celedonio Sáiz Ruiz, cinco pesetas.
 Andrea Caballero Díez, cinco pesetas.
 Claudio García López, seis celemines de trigo.
 Basilio López García, seis celemines de trigo.
 Emilillo López Munguía, una fanega de trigo.
 Moisés López Arnáiz, una fanega de trigo.
 Casimiro Ruiz Sáiz, seis celemines de trigo.
 María Cruz Sáiz, seis celemines de trigo.
 Justo Cañamaque Ruiz, seis celemines de trigo.
 Nicolás Cañamaque Alonso, seis celemines de trigo.
 Eliseo López Ruiz, una fanega de trigo.
 Mariano Gallo Martínez, seis celemines de trigo y una peseta.
 Romana Garrido Barrio, dos pesetas.
 Isidoro Munguía Ruiz, seis celemines de trigo.
 Antonino González Ruiz, cinco pesetas.
 Tomasa Díez Martínez, dos celemines de trigo.
 Facundo Ruiz Sanz, cinco pesetas.
 Gregorio Izquierdo García, seis celemines de trigo.
 Mariano Ruiz Ballesterio, seis celemines de trigo.
 Domlán Ruiz García, seis celemines de trigo.
 Aquilino Ruiz Garrido, seis celemines de trigo.
 Felipe Díez Sanz, seis celemines de trigo.
 Angel Ruiz Bilbao, dos pesetas.
 Inocencio Cañamaque Alonso, seis celemines de trigo.
 Luis Arnáiz Núñez, 1'50 pesetas.
 Julián Olalla, dos pesetas.
 Félix Olalla, 0'50.
 Basilio López Munguía, 0'50.
 Abilio Peña López, seis celemines de trigo.
 Angel López Ruiz, una peseta.
 Total general, 26 fanegas, 10j celemines de trigo y 63'50 pesetas.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces en todas partes, 1'60 ptas. Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Los mercados

VILLADIEGO
 5 enero 1937.

Cereales
 Trigo, a 70 reales la fanega.
 Centeno a 52.
 Cebada, a 46.
 Avena, a 34.
 Yeros, a 50.
 Tíos, a 46.
 Garbanzos, a 240.
 Algarrobas, a 48.
 Guisantes, a 56.
 Alubias, a 14, 16 y 18 reales celemin.
 Patatas, a 8 arroba.

Ganado
 Bueyes, de 12 a 15 pesetas arroba en vivo.
 Cerdos cebados, de 24 a 26 pesetas arroba en vivo.
 Cerdos al destete, de 40 a 60 ptas. uno.

LERMA
 3 febrero 1937.

Cebada, a 52 reales fanega.
 Centeno, a 50.
 Avena, a 35.
 Yeros, a 45.
 Algarrobas, a 48.
 Albarjos, a 46 reales fanega.
 Patatas: Blancas, a 2 pesetas arroba. Id. encarnadas, a 2'50. Id. pequeñas, a 1'75.
 Alubias, a 1'10 y 1'20 pesetas kilo.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo
 Carretera de Madrid, 5
 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.
 Ventas a plazos y al contado

**ACIDEZES
 DIARREAS
 ARDORES**

Sintomas de su padecimiento de **estómago e intestinos** que verá desaparecer tomando después de las comidas

SALUTIO!

VENTA EN FARMACIAS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Arriendos
 Se cede una habitación con una o dos camas, calefacción.
 Info mes esta Administración.
 Caballero o solo desea hospedaje en casa particular o pensión confort. Pagaría 7 pesetas.
 Escribir con detalle a don Ignacio, Isla 17, Burgos.

Ventas
 Vendense 2.000 arrobas paja granillo.
 Razón: Juan Díez. Arenillas de Muñó.
 Café-malta, 4'75 kilo; para tiendas precios especiales.
 Depósito: Lain-Calvo 26. ARRANZ.
 Pago bien garrafones y botellas de todas clases en buen estado, prefiriendo partidas importantes.
 Mariano del Barrio. Fábrica de licores. Alhóndiga.

Venta de árboles frutales.
 Manzanos y Cerezos, de superior calidad y fuerza, por necesitarse el terreno para otros usos, se venden en Villayuda a 1'25 pesetas plantón a elegir, cantidades crecidas precios convencionales.
 Informes: Puebla, 2. 1.º Burgos.
 Sebo fresco, a 1'55 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.ª.
 Papel para envolver, se vende en este periódico.
 Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.
 Se venden lamparas «Securitas» casquillo número 10 a 86 voltios; idem casquillo diferencial, casquillo 17 a 86 voltios.
 Victoria, 10.
 Se vende una vaca suiza de leche de 5 años, 3 partos, 30 cuartillos de leche, parida de 15 días.
 Para tratar: con Dámaso Pérez, de Melgar de Fernamental.

Escritos a máquina, precios convencionales.
 Somberrería 4, habitación 7.

Colocaciones
 Señora alemana, esposa de requeté se ofrece como institutriz interina. Razón en esta Administración.
 Tequimecanografía con práctica necesitada oficina importante entidad.
 Dirigirse por escrito señor Lacasa, Hotel Moderno, Burgos.
 Se necesita oficial adelantado, aprendiz de fotografía y retocador de clichés en fotografía.
 J. Montes, San Juan 68.
 Se ofrece persona de responsabilidad para cobrador de recibos.
 San Cosme, 5 y 7.
 Clases de Alemán. Sacerdote alemán, que habla el español, da clases de Alemán.
 Para informes, dirigirse a la Administración de «El Castellano», calle Santander núm. 12.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.
 En Las Palmas (Canarias) y a la edad de 34 años ha fallecido cristianamente doña Estefanía Moral García, esposa de don Teodoro Fernández Cabezas, e hija de nuestro querido amigo y suscriptor don José Moral y doña Cipriana García, industriales de la villa de Barbado del Mercado, a quienes testimoniamos nuestro sentimiento por la desgracia que les affige y que hacemos extensivo a los padres políticos, hermanos y demás familia de la finada.
 A nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

Notas religiosas

IGLESIA DE VENERABLES.—Veneranda Nuestra Señora de Lourdes a su humilde confidente Bernardina de Soubirons.
 Todas las tardes, a las seis y media exposición de S. DD. M., estación rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva.
SANTA AGUEDA.—Mañana, fiesta principal de la Santa Patrona de la parroquia, y tercero del Jubileo a las ocho y media, misa de comunión general que distribuirá el venerabilísimo señor Arzobispo, y cánticos sagrados.
 A las once, misa solemne y sermón que predicará el R. P. Oriá S. Por la tarde, a las seis, solemnidad vísperas, novena como en los años anteriores y sermón.
 Asistirá el Excmo. y Rvdmo. Sr. Doctor D. Don Prudente Melo y el Sr. Calde, Arzobispo de Valencia, que oficiará en la reserva y dará la bendición con el Santísimo.
 La parte musical de la misa solemne estará a cargo de las Juventudes REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Mañana, primer viernes de mes, a las siete y media, y misa de comunión general.
 A las cuatro y media, de la tarde en el ejercicio se harán las plegarias al Sagrado Corazón.
CARMEN.—Primer viernes de mes, a las ocho y media, misa de comunión general y ejercicio del Corazón de Jesús.
 Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Corazón de Jesús, cánticos reserva y bendición con el Santísimo.

Noticias varias

AVION «BURGOS».
 Sumas anteriores, 508.828,85 ptas. Vecinos de Pradoluengo, 52 pesetas. Total y sigue, 508.880,85 pesetas.
 —(0)—
 En la oficina de la Guardia municipal, se hallan depositados dos rollos de sacos vacíos, encontrados en la vía pública, y un bolso de señora con una corta cantidad de dinero.
 —(0)—
 Ayer a las doce y cuarto, de la mañana chocaron en Valladolid en el sitio conocido por Portillo de la Merced, el tren tranvía procedente de Miranda y una máquina de maniobras.
 A consecuencia del violento encontronazo, resultaron varios heridos, entre éstos Victoriana González, de Pozo de la Sal con contusiones en la cara; los guardias civiles de Burgos Felipe Arce Soriano, con una herida contusa en la región torácica izquierda y Manuel Velasco, de una herida contusa en la pierna izquierda; la vecina de Covarrubias, Casilda Villalba, de una herida contusa en el hombro izquierdo; Francisco Rodríguez, de Revilla Vallejera, herida contusa en la región facial izquierda.
 —(0)—
TIENDA ASILO.
 Raciones suministradas ayer, 898.

HERNIADOS

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO
 PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.ª DERECHA. — BURGOS
 Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos adelantos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piezitas y pata de gallo. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, ríñon flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »
 construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

Casa Munguía () *Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo*
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS
 Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.
 Teñidos, Pañería y Sastrería



Cabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
 Cabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.
 Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.
 Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.
LA CASA MAS SURTIDA

La SEGURIDAD máxima con arcas «GRUBER»

**A prueba de robo.
 A prueba de fuego.
 A prueba de soplete.**

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.
 Para facilitarle la compra de ella le tomaremos a cuenta su caja antigua.
 Representante: **LUCIANO URÍBARRI**
 Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Se vende papel para envolver

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías